



**Alcalde de Fonseca Hamilton García Peñaranda realizó Audiencia Pública de Rendición de Cuentas**

P. 2

## REGIONAL

**Corpoguajira recibe acreditación del Ideam por su Laboratorio Ambiental**

P. 9

## GENERALES

**La Duma Departamental entrega medalla 'Luis Antonio Robles' al biólogo Miguel Gutiérrez Estrada**

P. 11



**Trabajadores de la Represa río Ranchería levantan paro luego que les cancelaran salarios y prestaciones adeudadas**

P. 9

## Vicepresidenta Francia Márquez participó en una audiencia pública sobre acceso al agua en Monguít

La vicepresidenta Francia Márquez, participó en Monguít de la audiencia pública acceso al agua que organizó la Comisión Séptima del Senado.

La Vicepresidenta a su arribo a la institución educativa Evaristo Acosta, saludó inicialmente a las Cumbiamberas de Riohacha. **P. 9**

## Abrazo Político - folclórico

Foto Cortesía / Diario del Norte.

Durante la presentación en Bogotá del libro 'Villanueva grande' de la autoría de Juan Celedón, José Félix Lafaurie, negociador de la mesa con el ELN, se encontró con la senadora del Partido Comunes Imelda Daza Cotes, quienes tuvieron la oportunidad de darse un abrazo folclórico, pero no político, debido a que se encuentran en ideologías diferentes. Los dos villanueveros recordaron su época de militancia en la extrema derecha y en la extrema izquierda, e inclusive, José Félix Lafaurie le recordó a la senadora algunos momentos difíciles que tuvieron en el pasado.



## JUDICIALES

**De tres impactos de bala asesinan a 'El Niño' en la entrada de su vivienda en el Distrito de Riohacha**

P. 15

**Masacre en Santa Marta: asesinan a madre y sus dos hijas en el barrio Don Jaca**

P. 15

## SOCIALES

**Rafael Manjarrez recibió homenaje y reconocimiento a su trayectoria musical en los Premios Luna**

P. 12



**El Molino, 34 años de creación como municipio de La Guajira**

P. 3



**FESTIVAL NACIONAL DE COMPOSITORES SAN JUAN DEL CESAR**  
7 AL 9 DE DICIEMBRE 2023

**8 DIC**

**OSNAIDER BRITO**

ESTADIO ENRIQUE BRITO

INFO Y PALCOS  
320 754 3960 - 322 643 7865

Aguardiente Antioqueño

EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD. PROHÍBESE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRAGANTES A MENORES DE EDAD.



oraculo@diariodelnorte.net

## Oráculos

### La foto

'Jairito' Aguilar llegó corriendo al corregimiento de Monguí a saludar a la Vicepresidenta Francia Márquez y a la senadora Martha Peralta. El gobernador electo de La Guajira, cruzó un corto diálogo con la Vice y aprovechó para tomarse la foto de rigor. Francia saludó con mucho cariño a 'Jairito', quien prometió traer inversión para el departamento de La Guajira.

### El gabinete

La conformación del gabinete departamental sigue crudo. Por ahora no habrá anuncios previos. ¿Y entonces? Dicen que todo se anunciará el 30 de diciembre el día de la posesión del gobernador electo Jairo Aguilar Deluque. El mandatario departamental electo sigue estudiando hojas de vida pero las decisiones se toman su tiempo. Toca esperar y ser paciente.

### Las Cumbiamberas

Las Cumbiamberas del Distrito de Riohacha, se robaron el show en la audiencia de agua en el corregimiento de Monguí. Después de su presentación la Vicepresidenta Francia Márquez las volvió a saludar, y les abrió las puertas del Ministerio de la Igualdad. Dice la Vice que allí pueden tocar la puerta que serán atendidas. Muy bien por la Vice que reconoce la actividad artística de las regiones.

### Cinthy

El papá de Silvestre Dangond y su hijo Cayito, llegaron bien acompañados al recinto del Concejo de Riohacha. ¿Y eso? Resulta que la concejala Cinthya Ardila, propuso un reconocimiento para el cantante Silvestre Dangond, que fue aprobado por unanimidad y recibió su papá Willian Dangond más conocido como 'Palomo'. Cinthya estuvo acompañada de su papá Ramiro Ardila y su hermana quienes se disfrutaron el momento.

# Niños, niñas, adolescentes y jóvenes han sido máxima prioridad para la Administración Alcalde de Fonseca Hamilton García Peñaranda realizó Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

La Alcaldía de Fonseca con la gestión del alcalde Hamilton García Peñaranda, la Gestora Social Indira García Peñaranda, Comisaría de Familia y todo el equipo de la Administración Unidos Podemos, realizó en el parque Villa Codefón la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, vigencia 2023.

Durante la jornada se realizaron diferentes actividades lúdicas, juegos, rifas, bailes, entrega de dulces y regalos, para que todos disfrutaran de un espacio lleno de alegría.

En estos años, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes han sido la máxima prioridad en la gestión de la Administración municipal. Hemos trabajado incansablemente para asegurar su bienestar, acceso a educación de calidad, servicios de salud y oportunidades recreativas. Su desarrollo integral ha sido nuestro mayor compromiso y agradecemos el apoyo de la co-



Asegura el alcalde Hamilton García que el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes ha sido su compromiso.

munidad para construir un futuro prometedor para las generaciones venideras, su respaldo y dedicación han

sido fundamentales para poder llevar a cabo todas las buenas acciones para nuestros niños, niñas, ado-

lescentes y jóvenes.

Extendemos nuestros agradecimientos a la Corporación nueva Colombia

por su apoyo con toda la logística en la rendición de cuentas.

¡Unidos Podemos!



Durante la jornada se realizaron diferentes actividades lúdicas, juegos, rifas, bailes, entrega de dulces y regalos para que todos disfrutaran llenos de alegría.



## Oráculos

## La Vice

La Vicepresidenta, Francia Márquez, escuchó con detenimiento a la comunidad en el corregimiento de Monguí, en la audiencia pública del agua. En su intervención mostró su preocupación por la inversión en agua potable que no se traduce en bienestar de la comunidad. La Vicepresidenta se comprometió con la gerente de la empresa de Servicios Públicos, en ayudarle a sacar adelante los proyectos que viene trabajando para Riohacha.

## Se lució

La senadora Martha Peralta se lució con su audiencia pública del agua en el corregimiento de Monguí. Con su saludo en wayunaiki demostró su arraigo como Wayúu por el territorio. Martha escuchó pacientemente a las comunidades quienes coincidieron en sus preocupaciones por la falta del acceso al agua potable. La comunidad salió esperanzada en que finalmente en un corto tiempo gozarán del servicio de manera permanente.

## Ovacionada

La intervención de la rectora de la institución educativa Evaristo Acosta de Monguí, Enolvis Brito, en la audiencia pública del agua fue bien aplaudida. Con voz fuerte relató de manera detallada las necesidades de la población en el sector educativo. La rectora recordó la poca inversión en infraestructura, y destacó que los colegios construidos en el Gobierno del General Rojas Pinilla, son los que existen para seguir enseñando.

## Alberto custodiado

El líder social Alberto Palmarroza, terminó custodiado en la audiencia pública del agua en Monguí. Alberto como siempre en tono fogoso solicitó el uso de la palabra que le fue concedido, pero solo por un minuto, lo que generó una discusión con la senadora Martha Peralta. Alberto se calmó pero terminó frustrado porque finalmente no logró expresar sus opiniones sobre ciertos temas que le preocupan.

Inició su vida jurídica el día primero de diciembre de 1989

# El Molino, 34 años de creación como municipio de La Guajira

En el pueblo de El Molino, desde las primeras horas del día 29 de noviembre de 1989, con una mañana primaveral, llena de esperanza y con sonidos musicales del grupo de Los Hermanos Meriño y la banda musical Rita Cecilia, reunidos en el Parque Simón Bolívar, frente al atrio de la Ermita San Lucas, esperaba la información procedente de la ciudad de Riohacha, donde se encontraba en sesiones la Honorable Asamblea Departamental, la cual ese día, daría el tercer y último debate al Proyecto de Ordenanza que daría vía libre a la creación del municipio de El Molino, segregado del municipio de Villanueva.

La noticia se conoció a eso de las once de la mañana y de inmediato, comenzó el jolgorio popular de los habitantes del nuevo ente territorial, que inició su vida jurídica el día primero de diciembre de 1989, cuando el gobernador de esa época Luis Felipe Ovalle Isaza, declaró exequible, la ordenanza 015 del 29 de noviembre de 1989.

Para conseguir este logro fueron muchos los molineros que aportaron su grano de arena, bien sea a través de gestiones ante los entes gubernamentales, como también la logística económica para los traslados a las ciudades de Bogotá y

Riohacha; documentación elaborada y enviada, pero sobre todo, el apoyo moral a esta iniciativa surgida de la voluntad de quienes hicieron posible lo que en algún momento parecía una utopía y que sería muy largo de enumerar, por lo que no nos remitiremos a mencionar en esta nota.

Los hombres y mujeres molineros son personas laboriosas, que trabajan por el bienestar de la familia y mejorar la calidad de vida de cada uno de los moradores, quienes luego de una semana de labores, disfrutaban del descanso a los sonidos de las canciones de nuestros reconocidos artistas oriundos de la región.

## Área urbana y rural

El municipio actualmente cuenta con una extensión aproximada de ciento noventa kilómetros cuadrados, entre el área urbana y rural, siendo esta la de mayor extensión, para un total de 8760 habitantes, según el estimado por las autoridades oficiales.

De un corregimiento con apenas nueve barrios, hoy el municipio cuenta con 20 sectores que se encuentran con servicios públicos y en un noventa por ciento con las calles pavimentadas.

En cuanto a la economía local, el aporte principal proviene de la ganadería y la agri-



El alcalde Juan Pablo Vega deja huella en su administración.

cultura; la actividad comercial está representada en varios depósitos de comestibles, tiendas de barrio y almacenes de diferentes ramos.

Dos instituciones educativas del orden oficial, tres centros de atención a la primera infancia y tres colegios privados, son los centros encargados de la educación de los infantes, niños y adolescentes de esta municipalidad.

Un hospital, San Lucas de El Molino, presta los principales servicios de atención en salud; La Ermita de San Lucas, monumento nacional, y cinco iglesias de igual número de religiones distintas a la católica, que es profesada en casi un setenta por ciento de la población, son las encargadas de la guía espiritual de esta comunidad.

Dos amplias canchas de fútbol, 'Albeiro Salcedo Martínez', en el barrio San Lucas y 'Los Azahares', en el barrio del mismo nombre, han sido la cuna de excelsos futbolistas y deportistas como el caso del arquero del Equipo Millonarios y de la Selección Colombiana de fútbol Álvaro David Montero Perales; los hermanos Lagos Fuentes, triunfadora estirpe atlética de El Molino y de la Chaca Dorada Carmen Manga, una niña que triunfó en el atletismo.

## Infraestructura

En cuanto a obras de infraestructura, cabe señalar que cada uno de los nueve alcaldes que ha ejercido el cargo por elección popular, han dejado huellas a su paso que contribuyen al



Juan Pablo Vega, alcalde de El Molino.

progreso de este municipio y que demuestran la voluntad gubernamental de hacer las cosas bien para generar el bienestar comunitario, tanto en obras como en lo social.

El turismo es otro de los renglones en que ha crecido este territorio, toda vez, que año tras año aumenta el número de turistas que nos visitan para recorrer los diferentes lugares, como son: La Ermita de San Lucas y su Oratorio, el Cerro de La Cruz, El Manantial, La Casa Cruz, la avenida El Ramal, los balnearios 'La Represa', 'El Rincón', 'La Ollita', 'La Cascada', los atardeceres en las vías a El Tablazo y Las Ilusiones.

Para finalizar, diremos que El Molino, desde su poblamiento en 1609 por los indios cariachiles, es un pueblo pintoresco que conserva con orgullo grandes tradiciones culturales y religiosas. El Molino, 34 años de vida jurídica llenos de progreso y amistad.

El Alcalde de El Molino Juan Pablo Vega Escobar, en un acto celebrado en la sala de juntas del despacho, ayer jueves, 30 de noviembre, hizo un reconocimiento especial a los funcionarios de la secretaría de Hacienda municipal, en virtud del compromiso, el desempeño, apoyo, dedicación y transparencia de cada uno de ellos, en la ejecución de sus funciones, durante la administración Más oportunidades- Más progreso, que permitió lograr el primer puesto en el Índice de Desempeño Fiscal, a nivel departamental para el periodo 2022.

En virtud del compromiso, desempeño, apoyo y dedicación

## Alcalde de El Molino Juan Pablo Vega Escobar resalta la labor de la secretaría de Hacienda municipal



Funcionarios de la secretaría de Hacienda de El Molino, recibieron reconocimiento por parte del alcalde Juan Pablo Vega.



'Medina', 'El Ñato', 'Placeres Tengo' y 'El Pion', son algunos nombres de asnos

## La influencia del burro en la música vallenata



Leandro Díaz cambió su cultivo de caña por el burro a quien llamó 'Medina', convirtiéndose en su medio de transporte y amigo confidente.

Por Alcibiades  
Núñez

anuma60@gmail.com



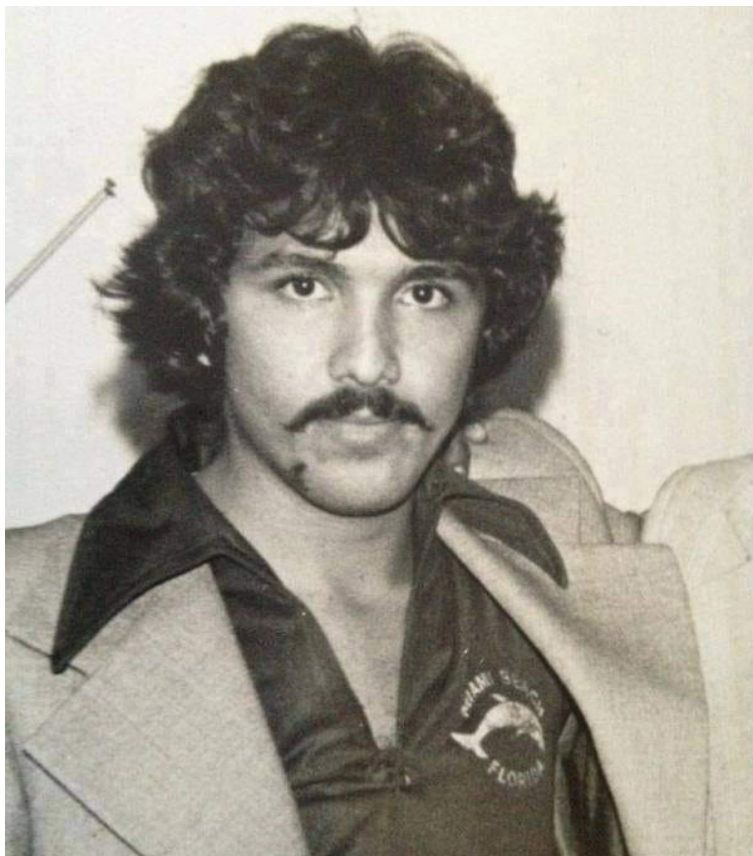
**E**l burro, un animal doméstico que ha sido utilizado por el hombre para realizar varias actividades que le son de mucha ayuda en su vida diaria, este animal ha influenciado mucho en el folclor vallenato ya que varios compositores y cantantes han tenido de compañero a un burro, como el caso de Leandro Díaz, con su burrito 'Medina', Rafael Orozco, con su asno 'El Ñato', Hernando Marín Lacouture, con 'Placeres Tengo' y Aurelio Núñez, con su amiguito 'El Pion'.

Leandro Díaz, tenía un hermano que se llamaba Eustaquio Díaz Figueroa,

Leandro tenía un cultivo de caña de azúcar de una hectárea aproximadamente y decide hacer un negocio con su hermano Eustaquio, donde le cambia el cultivo de caña por un burrito que llamaban 'Medina', el cual se convierte en el medio de transporte y amigo confidente del Maestro Leandro Díaz.

Rafael Orozco Maestre, cuando vivía en Becerril, departamento del Cesar, tenía un burro llamado 'El Ñato', con este semoviente acudía todos los días al río Maracas a recolectar agua en dos canecas, las cuales comercializaba a sus familiares y vecinos del barrio donde vivían el señor 'Rafita' Orozco y la señora Virginia Maestre, sus padres.

Hernando Marín Lacouture, cuando pernoctaba en El Tablazo, municipio de San Juan del Cesar, departamento de La Guaji-



El desaparecido cantante Rafael Orozco tuvo un burro en su natal Becerril llamado 'El Ñato'.

ra, tenía un burro que le regaló su padre de crianza el viejo Nicolás Ariza, llamado 'Placeres Tengo', con este animal 'Nando' se recorría todas las rosas circunvecinas de El Tablazo, este burrito le sirvió de inspiración para componer algunas canciones como 'Placeres Tengo' y 'La Guaireñita', donde da a conocer la historia de este fiel amigo y compañero de andanzas, da a conocer la historia de la guaireñita y sus travesuras de niñez en esta zona rural de San Juan del Cesar.

Aurelio Núñez Bermúdez, cuando residía en Zambrano, municipio de San Juan del Cesar, departamento de La Guajira, tenía un burro llamado 'El Pion', con este semoviente acudía todos los días al río Cesar a recolectar agua en dos tambores los cuales vendía a sus amistades y vecinos del barrio el centro donde vivían el señor Federico Núñez y la señora Ana Bermúdez, sus padres.

La importancia del burro, como animal de carga y tracción, los asnos o burros, como los queremos llamar, han formado parte de la vida cotidiana de estos cantantes y compositores en las zonas urbanas y rurales, tanto en las labores agrícolas, pecuarias como en la cultura tradicional.

En este caso, estos animales sirvieron para realizar oficios varios y también sirvieron de inspiración musical para que los creadores o artistas del vallenato pudieran realizar sus cantos o composiciones.



El canal RCN presentó a Silvestre Dangond personificándolo a Leandro Díaz y su burro 'Medina'.



Hernando Marín Lacouture, tenía un burro que le regaló su padre de crianza, llamado 'Placeres Tengo'.





Gilberto Alejandro Durán Díaz nació en El Paso, Cesar, el 9 de febrero de 1919. En 1948 decidió dedicarse a la música.

Diserta sobre las características de cada uno de los ritmos

## Alejo Durán, el Negro que sí comía notas

Por José Alejandro Vanegas Mejía

jose.vanegasmejia@yahoo.es



De aquellos cantos de vaquería ya poco queda. Los encargados de trasladar el ganado de un territorio a otro se daban ánimo y derrotaban su aburrimiento mediante gritos y canciones regionales que de algún modo los mantenían en contacto con sus compañeros de faena. Si no era un rito, por lo menos constituía un código entre ellos.

Tuvimos la oportunidad de escuchar una extensa entrevista que Alejo Durán le concedió al escritor David Sánchez Juliao. Es un valioso documento en el que el cantautor se explaya y, a su manera, no solo cuenta aspectos de su vida, sino que diserta sobre las características de cada uno de los ritmos que con maestría lograba sacarle a su cómplice y confidente: su pedazo de acordeón. Sánchez Juliao comienza la entrevista con esta afirmación: “Alejo Durán es un hombre elemental, como el agua”. Y no se equivocaba el autor costeño, conocido por sus obras ‘El Flecha’ y ‘El Pachanga’, entre otros relatos costumbristas.

Gilberto Alejandro Durán Díaz nació en El Paso, departamento del Cesar, el 9 de febrero de 1919. En 1948 decidió dedicarse a la música; se fue para Barran-



Alejo Durán llevó una vida sana, sin embargo su salud se deterioró y falleció en 1989.

### DESTACADO

*Cada composición de este cantautor tiene su historia. Con Fidelina Daza no pudo materializar su conquista; ella apenas tenía 15 años y su madre descubrió a tiempo las intenciones de Alejo.*

quilla. En 1949 grabó su primera canción. Lo acompañó Carlos Vélez en la guacharaca, Rafael Mojica en la caja y Juan Madrid en la guitarra; llevaron su música a todas las poblaciones de la región.

En una de sus correrías conoció a Irene Rojas; después de acompañarla en lancha por el río San Jorge, se despidieron y ella abordó un bus o ‘chiva’. Alejo anotó la placa del vehículo y compuso su famosa canción ‘039’.

Estuvo radicado por un tiempo en Magangué, Montería y Sahagún. Grabó ‘El entusiasmo de las mujeres’, ‘Güepajé’ o ‘La trampa’ y ‘Se acabó la fiesta’. Además, ‘Pedazo de acordeón’, ‘La cachucha bacana’, ‘Altos del Rosario’, ‘La mujer y la primavera’, ‘Fidelina Daza’, ‘El verano’ y ‘La primavera’. Tal vez la canción que más

se ha escuchado en la voz de Alejo Durán es ‘Alicia adorada’, compuesta por Juancho Polo Valencia.

‘La cachucha bacana’, según cuenta su autor, se le ocurrió al observar a un guacharacero suyo, Jaime, quien tenía una cachucha y acostumbraba darle diversas formas durante sus presentaciones. “Ese

muchacho hacía piruetas con esa cachucha y a las muchachas les encantaban esas cosas. Entonces pensé que todas querían estar con él, mientras que con Alejo... nada”. Por eso dice Durán en esa canción: “Jaime sí, Jaime sí, Jaime sí, Alejo no”. Cada composición de este cantautor tiene su historia. Con Fidelina Daza el intérprete no pudo materializar su conquista; ella apenas tenía quince años y su madre descubrió a tiempo las intenciones de Alejo; prácticamente se la quitó de las manos. Pero este mujeriego empedernido, fiel al concepto machista de las composiciones vallenatas de esa época, siguió en sus andanzas, reflejadas en canciones.

Alejo Durán se fue a vivir definitivamente a Planeta Rica, Córdoba. En 1968

participó en el Primer Festival de la Leyenda Vallenata y resultó ganador. Allí concursó con la ejecución de los cuatro ritmos o aires exigidos por el jurado. Se lució con ‘Pedazo de acordeón’, puya; ‘Alicia adorada’, son; ‘Elvirita’, merengue, y el paseo ‘La cachucha bacana’. Ese año fue invitado para integrar la delegación artística a las Olimpiadas realizadas en México. Su actuación fue premiada con medalla de plata.

Ese hombre ‘elemental como el agua’ dejó huellas de su envidiable bonhomía en cada uno de sus actos. Veinte años después de ganar el Primer Festival de la Leyenda Vallenata, se presentó como favorito en el Festival Rey de Reyes. Cuando ejecutaba ‘Pedazo de acordeón’ se equivocó en una nota. De inmediato interrumpió su actuación, fue al centro de la tarima y dijo: “Pueblo: me acabo de descalificar yo mismo”. Tomó la corona y se la entregó a ‘Colacho’ Mendoza, su rival en ese duelo musical.

“¡Ese negro sí toca! ¡Ese sí come notas!”, decían de Alejo Durán. Llevó una vida sana; no fumaba ni tomaba licor. Sin embargo, su salud se deterioró poco a poco y falleció el 15 de noviembre de 1989. Afirmaba que en su vida “nunca fue mudo” y por eso enamoraba con gran facilidad. Lo dejó claro en los versos de ‘La trampa’. “Me han dicho que el chupaflor / coge un aroma en el aire / y yo he cogido un amor, / lo más sencillo, en un baile”.



Por Jorge Nain Ruiz

jorgenainruiz@gmail.com



**H**oy arranca el mes más alegre del año, sin embargo, para muchos será un mes de añoranzas, de melancolías, e inclusive, de tristezas, ya que la vida es y será con altibajos, y precisamente ahí es donde está la gracia de ella. Para nuestra música vallenata promete ser un mes lleno de jolgorio, de fiesta, de festivales, de conciertos y de muchas presentaciones de los artistas nacionales e internacionales.

Son muchas las poblaciones de nuestra región en las que se aprovecha el mes de diciembre, las vacaciones tanto estudiantiles, como laborales, el turismo y todo lo que ello implica, para celebrar además de las fiestas tradicionales decembrinas algunos festivales que enriquecen nuestro folclor. Hoy quiero referirme a dos de los eventos vallenatos muy queridos en el Cesar y La Guajira.

El primero es el Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata de San Juan del Cesar en La Guajira, este año en su versión 46 en homenaje a dos grandes cantantes como lo son: 'Beto' Zabaleta y Nelson Velásquez, que se realizará el próximo fin de semana, es decir del 7 al 9 de diciembre. Lo primero que hay que decir de este evento es que su presidente, el conocido hombre de farándula Álvaro Álvarez 'El triple A' le ha dado a este festival un impulso muy grande, este año no solo se premiarán los tres primeros lugares en las diversas categorías, sino a los cinco finalistas en cada una de ellas.

En esta versión el Festival de Compositores entregará 15 millones de pesos al primer lugar en el concurso de canciones inéditas categoría profesional, premio este que solo es equiparable al que se entrega en el Festival de la Leyenda Vallenata, lo cual mantiene a San Juan entre los mejores festivales vallenatos del País.

La nómina de artistas para las presentaciones es del máximo nivel, entre otros estarán: Ana del Castillo, Alex Manga, Fabian Corrales, 'Beto' Zabaleta, El 'Churo' Díaz, 'Mono' Zabaleta, Farid Leonardo, Oscar Gamarra y Luis Mario Oñate.

El otro festival al que quiero invitar es a Tierra de Compositores del corregimiento de Patillal, en el departamento del Cesar, este año en su versión 34 en merecido homenaje a 'Palminita' Daza que se realizará los días 23, 24 y 25 de diciembre y que tendrá los con-



Alvaro Álvarez 'El triple A', presidente del Festival le ha dado al evento un impulso muy grande.

Un mes lleno de jolgorio, de fiesta, de festivales

# Llegó diciembre con su alegría



Las inscripciones para participar en el festival de San Juan del Cesar en La Guajira se cierran este 4 de diciembre.

curso: Canción vallenata inédita, Acordeón juvenil, de 13 a 17 años, piquería infantil hasta los 12 años. La gran novedad que trae esta versión 2023 del Festival de Patillal es el concurso de agrupaciones vallenatas femeninas en un importante homenaje a las mujeres en el vallenato.

En este nuevo concurso el principal requisito para participar es que en la agrupación vallenata por lo menos la acordeonera y la cantante sean mujeres y ya para los demás integrantes no es necesario cumplir con esta regla.

Las inscripciones para participar en el festival de San Juan del Cesar en La Guajira se cierran este 4 de diciembre y en Patillal van hasta el 20 de diciembre, aún hay tiempo señores compositores vallenatos.

Colofón: A propósito de festivales, uno de los primeros festivales del año es Un Canto al Río en su tercera versión, que se realizará en el Parque La Provincia de Valledupar los días 7 y 8 de enero de 2024 y que este año es en homenaje a Tomás Darío Gutiérrez, ya está garantizado que la premiación se pagará en tarima como en los dos años anteriores. Ojalá en todos los festivales vallenatos pagaran en tarima.



## Gobernadora con liderazgo

Cuando el presidente Gustavo Petro designó como gobernadora a Diala Wilches Cortina, muchos conceptuaron que esa 'muchachita' no iba a tener la capacidad para gobernar un departamento lleno de problemas, especialmente con la muerte de niños, una serie de bloqueos y la realización de las elecciones regionales. A 30 días de abandonar el cargo, podemos decir que Diala Wilches es una mujer de resultado, logrando re-

solver la cantidad de problemas que encontró en el Departamento, dándole las soluciones que la comunidad exige, compromiso con cumplimiento a su palabra y autoridad para hacer respetar las instituciones.

No es que la gobernadora le haya dado solución a la cantidad de problemas que tiene el Departamento, pero se ha logrado mitigar muchas situaciones que se venían acumulando años tras años, además tiene mucho

acercamiento con el Gobierno nacional debido al tiempo que logró trabajando en la ciudad de Bogotá desde el Congreso de la República y de los diferentes cargos que ha tenido. A pesar de que no hay una entidad que haya medido el nivel de aceptación, nuestra percepción es que la comunidad le acata sus recomendaciones, la respeta y le valoran el esfuerzo que hace para sacar adelante los compromisos que adquiere.

Diala Wilches es una mujer de resultados, con carácter y determinación, pero además, con mucha credibilidad en todo el Departamento lo cual le ha permitido liderar los diferentes procesos que le corresponden en el contexto departamental. En su condición de madre y de funcionaria ha sabido equilibrar los tiempos cambiando la rutina de trabajo, especialmente quienes estaban acostumbrados a iniciar sus labo-

res desde las ocho de la mañana, las reuniones se desarrollaban a partir de las seis de la mañana para no afectar el horario al público.

Su postulación en la terna y luego designación por el presidente de la República, podemos decir en la actualidad que fue acertado. Dentro de un mes se nos va una mujer que conoció la problemática del Departamento en pocos meses, apersonándose de sus soluciones. Todo esto le da el rótulo de una gobernadora con liderazgo.

Por Luis Hernán Tabares Agudelo



lhernanta@gmail.com

## Evitar la justicia por mano propia

de controversias, al contribuir con la proscripción de la justicia por mano propia.

Resulta que el concepto de acción en el ámbito jurídico es originario del latín 'actio' y es fundamental en la estructura de nuestros sistemas legales. Este derecho subjetivo, que nos permite acceder a los mecanismos jurídicos para reclamar justicia, es crucial para garantizar la función jurisdiccional del Estado.

Considero que el derecho de acción, al ser el derecho a la jurisdicción, y al tener relación con el derecho de contradicción, refleja un equilibrio esencial en el proceso legal. La acción procesal, en este sentido, es el instrumento mediante el cual los sujetos de derecho exponen sus pretensiones ante los órganos jurisdiccionales. Así, la acción y la contradicción se convierten en pilares de nuestro derecho a un juicio justo, subrayando la importancia de la intervención estatal equitativa en la

administración de justicia.

Es importante señalar que el proceso es el escenario donde se materializan tanto la acción como la contradicción, convirtiéndose en un elemento vital en el sistema jurídico. Además, la responsabilidad de las partes en él, especialmente en términos de temeridad y mala fe, es un aspecto que no debe tomarse a la ligera. La normativa que regula estas conductas asegura la integridad y eficacia del sistema de justicia. En definitiva, la relación entre el derecho de acción y el acceso a la justicia es un reflejo del compromiso del Estado con la protección de los derechos fundamentales, un aspecto que considero esencial para mantener la legitimidad y eficacia del Estado de derecho.

En ese sentido, es fundamental destacar la diferencia entre los derechos de acción y de contradicción. Considero que esta distinción subraya el equilibrio nece-

sario en cualquier sistema jurídico democrático. Mientras que el derecho de acción permite iniciar un proceso legal, el derecho de contradicción asegura que la otra parte tenga la oportunidad de defenderse. Este equilibrio es vital para garantizar un proceso justo y equitativo, donde ambas partes puedan presentar sus argumentos y evidencias de manera adecuada. Por eso, estos principios son pilares de un sistema de justicia que busca la verdad y la equidad, reflejando un compromiso con la justicia y el respeto a los derechos humanos.

Entonces, la acción y la contradicción son conceptos jurídicos que, en mi opinión, representan la dualidad y el balance necesario en la administración de justicia. El derecho de acción ofrece la vía para reclamar justicia, mientras que el derecho de contradicción protege el principio de defensa, ambos esenciales para un juicio justo. Esta dualidad refleja

la sofisticación y la profundidad de nuestro sistema legal, subrayando el compromiso con un proceso equitativo, transparente y accesible, esencial para la preservación de un Estado de derecho justo y democrático.

Por lo tanto, es vital apreciar cómo estos principios jurídicos se entrelazan para formar la columna vertebral de nuestra justicia. La efectividad del sistema legal depende no solo de la correcta implementación de estos derechos, sino también de la comprensión pública de su importancia. Por eso, los abogados, medios de comunicación, centros de opinión y profesores de derecho, al fomentar un conocimiento más profundo de estos conceptos, podemos contribuir a un sistema de justicia más robusto y equitativo, reafirmando nuestro compromiso con la justicia, la equidad y el respeto a los derechos fundamentales en nuestra sociedad.

José Félix Lafaurie Rivera



@jflafaurie

## Avianca con minúscula...

lo que hay detrás son las dificultades que la llevaron a la Ley de Quiebras de Estados Unidos, de la que salió a cuadrar sus finanzas con una combinación de servicio de bajo costo -léase mal servicio- y tiquetes caros.

Después de un agotador viaje por Europa y Japón promoviendo los logros de la ganadería colombiana, llegamos a Frankfurt con afán de regreso y decidí adelantar mi vuelo apenas unas horas, pensando que, si había silla disponible, sería sencillo y no costoso. En efecto había la silla, pero la diferencia

era de ¡960 euros! Por ello no adelanté mi viaje y Avianca se quedó con su 'silla vacía'.

Entonces pensé en que alguien con real afán habría pagado 4 millones de pesos por viajar unas horas antes en un vuelo con silla disponible; y recordé a los auxiliares vendiendo café y agua en los cortos vuelos nacionales, mezquindad disfrazada con el lema: "pague solo por lo que necesita", y yo añado..., "que no le regalamos ni agua".

Por si fuera poco, si usted compra un tiquete internacional, al tratar de pagarlo

se encontrará con una mayor tarifa y un "lo toma o lo deja". Hace poco leí una noticia sobre un pasajero frecuente quejándose por la absurda incomodidad de las sillas, en un viaje de seis horas en el que su lealtad no mereció un tinto. La respuesta de la empresa fue viral; algo como: gracias a tu incomodidad más personas pueden viajar, porque "el cielo es de todos", y yo añado que, además..., "tendremos mayores utilidades".

El 30 de octubre los pasajeros de un vuelo a Londres quedaron varados 24 horas en Bogotá; días después corrieron la misma suerte

200 pasajeros en Nueva York; mientras se utilizan maniobras para no indemnizar perjuicios. Lo último fue escandaloso y parece retratar a la nueva Avianca; una funcionaria le respondió a un cliente inconforme que "solo lo podría ayudar si fuera mi papá o alguien importante".

Los comunicados de la empresa tienen respuesta para todo, en tanto que su publicidad la promociona como la aerolínea que conecta a las regiones, pero se fue de Florencia, Corozal, Manizales, Popayán, Tumaco y del Olaya Herrera en Medellín.

**Dirección General**  
Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

**Gerencia General**  
Demis Pacheco de Fernández

**Ventas y Mercadeo**  
Meivys Mendoza  
gerenciacomercial@diariodelnorte.net  
Celular: 3159274035

**Gerencia Comercial - Regional**  
Lisbeth Peñaranda Brito  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

**Gerente Comercial**  
La Guajira  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

**Diseño, Diagramación y Corrección**  
Equipo de Gámez Editores

**Envíe sus columnas y opiniones al correo**  
columnistas@diariodelnorte.net

**Comentarios:** info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 730 40 09

**www.diariodelnorte.net**  
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



**GAMEZ EDITORES**





De estas 19 muertes violentas, 10 fueron por atentado sicarial, 5 en Riohacha, 2 en Maicao, 2 en Albania y uno en el municipio de Dibulla.

Los municipios más violentos siguen siendo Riohacha y Maicao

## De 19 muertes violentas 10 fueron por atentado sicarial durante el mes de octubre en La Guajira

Por Luis Ferrer Ferrer

En octubre, el primer mes del último trimestre del año 2023, continúa reflejando el incremento de las muertes violentas con 19 en total, uno más a diferencia de septiembre que se presentaron 18 homicidios, situación que hace generar cambios en la percepción de seguridad en la ciudadanía del Departamento de La Guajira, poniendo en alerta a las autoridades ante los altos índices de asesinatos.

Es de resaltar que, de estas 19 muertes violentas, 10 se originaron en la modalidad de atentado sicarial, cinco en Riohacha, dos en Maicao, dos más en Albania y uno en el municipio de Dibulla; siendo la capital de La Guajira la que arroja para el mes de octubre 7 homicidios, seguido de Maicao con cinco, cuatro en Albania, dos en Dibulla y uno en Manauare.

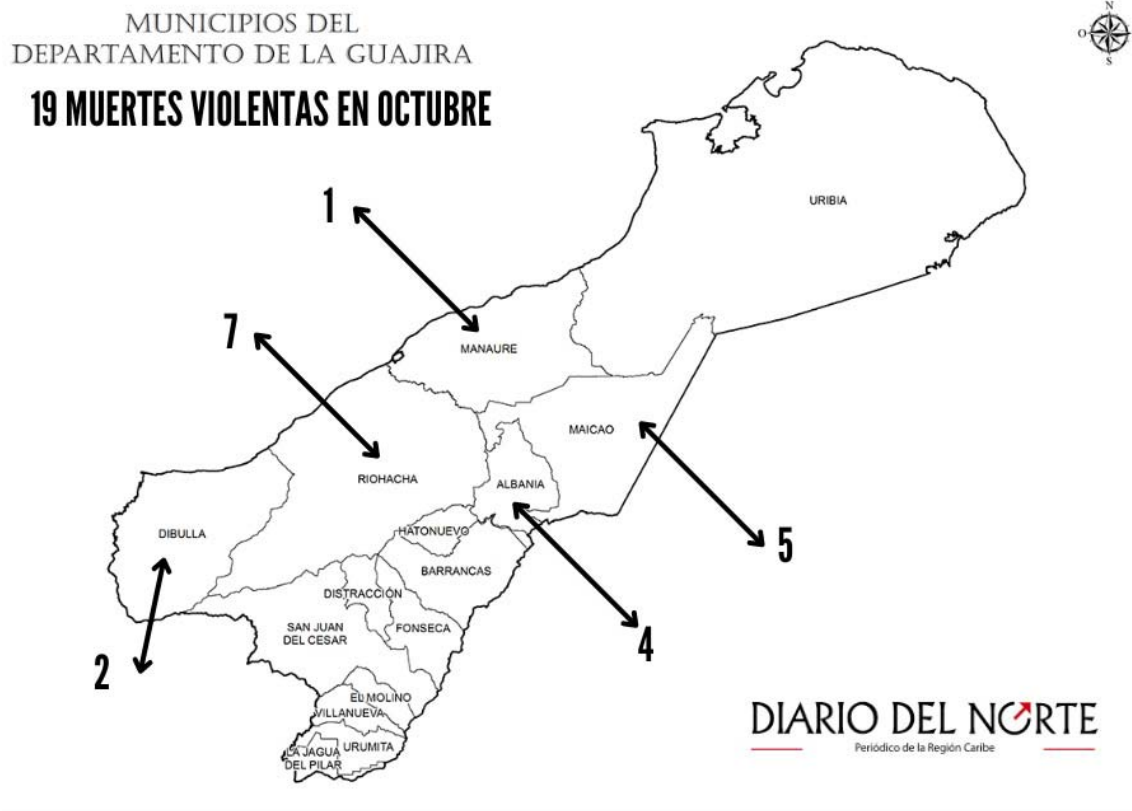
Estos hechos que han venido en aumento durante los últimos meses del año 2023, ha permitido que las autoridades implementen nuevas acciones para contrarrestar estos hechos delictivos como es el homicidio bajo la modalidad de sicariato, sin embargo, la Fuerza Pública, ha reseñado que las muertes recientes en su mayoría se tratan de personas que tienen antecedentes penales excepto el homicidio de Víctor Julio Hernández Yépez, el deportista que murió en un ataque a bala en la comuna 10 de Riohacha.

### Homicidios

El Distrito de Riohacha es el que registró más muertes violentas durante el mes de octubre, iniciando con el hallazgo del cuerpo con signos de tortura y disparos de Eris Andrés Pineda Daza, mejor conocido como alias 'Pasito', en la vía Riohacha - Santa Marta, a la altura del kilómetro 85 + 800, la mañana del martes 3 de octubre; el segundo ocurrió el 12 de octubre bajo el mismo modus operandi, asesinan



La ciudad de Riohacha es la que registró más muertes violentas durante el mes de octubre del presente año.



a José Francisco Villalobos Therán, de 24 años de edad, mejor conocido como el 'Mono Pesca', Kilómetro 3 de la vía Riohacha - Santa Marta, cerca al corregimiento de Camarones.

Los casos siguientes se presentaron el 13 de octubre en el parque de la calle 70 con carrera 12C del barrio La Lucha de la comuna 10, donde asesinaron de varios disparos a Jairo Simón Garrido Mejía de 47 años de edad; luego el lunes 16 se presentó un doble homicidio de dos primos identificados como Romel José Meza Forero de 41 años de edad y Ezequiel José Laguna Fore-

ro de 35 años, hallados maniatados y con disparos en la cabeza en la vía del kilómetro 83 del sector conocido como 'La Pista', en jurisdicción del corregimiento de Camarones.

Asimismo, una persona fue asesinada con arma blanca el 19 de octubre en la comuna 10 identificada como Jefferson Joel Rodríguez Olaya, de 32 años de edad, que presentaba una herida profunda en el cuello; mientras que el martes 24 de octubre es asesinado en medio de un atentado sicarial Víctor Julio Hernández Yépez, de 58 años de edad, cuando se encon-

traba con otro sujeto que lo apodan 'El Mello', a quien se presume iba dirigido el ataque a bala.

En Maicao el primer suceso ocurrió el 1 de octubre en medio de una riña fue asesinado de varios disparos Omar Vides Vargas, de 30 años de edad; el segundo hecho fue asesinado con arma blanca Miguel Antonio Ortega Villegas, de 27 años de edad, la madrugada del 6 cuando al parecer pretendía atracar a una pareja; el tercer suceso se originó la tarde del lunes 9 de octubre en medio de un atentado sicarial a dos cobradiarios, falleció José

Gregorio Fernández Moreno, de 30 años de edad, apodado como 'Pirulo', mientras que el otro compañero pierde la vida en una clínica de la ciudad el martes 10 producto de las heridas, identificado como José Antonio González Jiménez, mejor conocido como 'Cobradiario'.

Mientras que el último caso se registró la mañana del martes 17 de octubre, donde fue asesinado de varios disparos Liovani Simanca Moreno, de 54 años de edad de ocupación mototaxistas. En el hecho también resultó una mujer herida, de este caso se supo que los presuntos responsables fueron capturados y tienen medida de aseguramiento carcelario por el delito de homicidio agravado.

Ante los actos de sicariato las autoridades luego de una sesión de audiencia pública en materia de seguridad, manejan resultados que no están acordes a la percepción de seguridad que hay en la ciudadanía de los municipios, que hasta ahora se reflejan en las estadísticas como más violentos, sin embargo, quedaron dispuestos a buscar acciones encaminadas a mejorar la situación de homicidios aplicando acciones preventivas y de control con todas las fuerzas públicas, mientras que en el balance de la Fiscalía General de La Nación señala que en esclarecimiento de homicidios en La Guajira para lo corrido del 2023 llevan un 60 por ciento positivo.



Organizó y lideró la senadora Martha Peralta

## Vicepresidenta Francia Márquez participó en audiencia pública sobre acceso al agua en corregimiento de Monguít

La vicepresidenta de la República, Francia Márquez, participó en el corregimiento de Monguít de la audiencia pública sobre acceso al agua potable que organizó la Comisión Séptima del Senado y lideró la senadora Martha Peralta.

La Vicepresidenta a su arribo a la institución educativa Evaristo Acosta, saludó inicialmente a las Cumbiamberas de Riohacha, quienes con su baile mostraron su aporte a las actividades culturales del Distrito de Riohacha.

En la audiencia la go-



La Vicepresidenta participó en Monguít de la audiencia pública sobre acceso al agua que organizó la Comisión Séptima del Senado.

bernadora de La Guajira, Diala Wilches, delegó su presentación en la gerente

### DESTACADO

*La senadora Martha Peralta expresó que el Distrito continúa sin el servicio básico del agua potable, y que es necesario abordarla para solucionar esa situación de manera definitiva.*

de la empresa de Servicios Públicos, Andreína García.

La problemática del sistema de acueducto y alcantarillado del Distrito fue el tema de la audiencia pública. La senadora expresó que el Distrito continúa sin el servicio básico del agua potable, y que es necesario abordarla para solucionar esa situación de manera definitiva.

Agregó que el espacio de la audiencia pública debe permitir una solución a la crisis del agua en el Distrito de la mano de todas las instituciones.

El empleador ya se puso al día con las cuentas

## Trabajadores de la Represa río Ranchería levantan paro luego que les cancelaran salarios y las prestaciones adeudadas

Trabajadores que laboran en la represa del río Ranchería, levantaron el paro que adelantaban desde hace varios días debido a que les adeudaban salarios, prestaciones sociales y también ARL.

Según Rodrigo José Cuello Romero, ingeniero residente de operaciones del proyecto del Río Ranchería, efectivamente se les venía adeudando a 30 trabajadores tres meses de salario y también la seguridad social.

Sin embargo, manifestó que el empleador ya se puso al día con las cuentas que adeudaba, y una vez cancelada la deuda, inme-

### DESTACADO

*Rodrigo Cuello Romero, ingeniero residente del proyecto del Río Ranchería, dijo que efectivamente se les venía adeudando a 30 trabajadores tres meses de salario y también la seguridad social.*

diatamente se retomaron las actividades que tenían 4 días suspendidas en los mantenimientos rutinarios sin descuidar labores de emergencias que se pudie-



El 5 de diciembre el empleador deberá quedar a paz y salvo con las obligaciones del mes de noviembre.

ran presentar. Cabe anotar que el personal estaba disponible para atender cualquier emergencia.

En el pliego de condiciones firmado por las partes se acordó ponerse al día con los pagos, ahora el próximo 5 de diciembre el empleador deberá quedar a paz y salvo con las obligaciones del mes de noviembre.

El ingeniero invitó a todos los empleadores del país a tener presente que todas las personas son importantes para una empresa. La parte humana no se debe descuidar en el pago, llámese salario, seguridad social y prestaciones sociales.

## Permite producir información confiable Corpoguajira recibe la acreditación del Ideam por su Laboratorio Ambiental

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Ideam, renovó la acreditación del Laboratorio Ambiental de Corpoguajira, con lo que la entidad ratifica su compromiso con la excelencia en gestión.

Este logro demuestra la competencia tanto en ensayo como en calibración, lo que permite producir información cuantitativa física y química confiable, la cual es prioritaria para la toma de decisiones tendientes a mejorar las condiciones de la calidad del agua de nuestras cuencas hidrográficas y así permitir que el agua dispuesta en la fuente para el consumo humano y otros usos sea de la mejor calidad posible.



La entidad ratifica su compromiso con la excelencia.

El laboratorio cuenta con 18 parámetros acreditados, entre ellos, pH, temperatura, conductividad, oxígeno disuelto y caudal.

## Iniciativa liderada por Uniguajira y Cancillería Mujeres víctimas del conflicto participan en cierre de proyecto de empoderamiento en Riohacha

Un total de 47 mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia, asentadas en las comunas 8 y 10 de Riohacha, participaron en el cierre del proyecto Empoderamiento Económico y Acompañamiento Psicosocial para Mujeres Víctimas de Desplazamiento y Violencia Sexual en el Marco del Conflicto Armado.

Esta iniciativa, liderada por la Uniguajira y la Cancillería de Colombia con el apoyo del Sena regional Guajira y la Alcaldía de Riohacha, tiene como objetivo generar oportunidades para el fortalecimiento del bienestar integral de las mujeres participantes.

En el marco de este proceso, se les ha brindado acompañamiento psicosocial a nivel individual, familiar y grupal, mejorando sus habilidades personales,

emocionales y sociales para contribuir a su empoderamiento.

El proyecto continuará con la entrega de insumos para las unidades productivas y acompañamiento en

la implementación de cada uno de los emprendimientos, consolidando el apoyo integral a estas mujeres en su camino hacia la autonomía y el desarrollo económico.



Se les ha brindado acompañamiento psicosocial a nivel individual, familiar y grupal, mejorando habilidades personales.



Encuentro comunitario en Riohacha

## Instituto Colombiano de Bienestar conecta a la niñez wayuú con sus raíces para preservar su legado cultural

Como una apuesta para lograr el fortalecimiento y la supervivencia de la cultura wayuú en las nuevas generaciones, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) realizó un encuentro comunitario en Villa Fátima en Riohacha, donde además de reafirmar su identidad cultural, dinámicas familiares y comunitarias, se buscaba que por medio de acciones los habitantes de este territorio mejoren sus condiciones de vida y posibiliten su crecimiento como individuos y



La demostración del baile tradicional wayuú 'Yonna' fue clave para promover el derecho a la identidad.

grupos capaces de ejercer sus derechos.

Dentro de las actividades que contribuyeron al desarrollo de esta iniciativa se resaltan los testimonios sobre el ritual tradicional denominado 'encierro' en la Majayura, así como los juegos que solían practicar.

La participación de los niños, niñas y adolescentes con una demostración del baile tradicional wayuú 'Yonna' y el diálogo en su lengua, fueron claves para promover el derecho a la identidad, logrando conec-

tarlos con sus raíces culturales e incentivarlos a sentirse orgullosos, preservando sus usos y costumbres, a desarrollar un sentido de pertenencia y autonomía de su entorno.

Como muestra de apoyo a la educación y recreación, durante la jornada se entregaron 46 kits, bajo la modalidad de Territorios Étnicos con Bienestar del Icbf, que incluyeron útiles para desarrollar la creatividad y el aprendizaje, fomentando así el derecho a la recreación y a la educación.

Se espera reducir la inequidad territorial y social

## Sistema de Educación Superior -Simes- fortalecerá y aumentará cobertura de la educación en Colombia

La Junta Directiva de la Asociación de Trabajadores de la Educación en La Guajira, -Asodegua-, participó activamente en el evento de Socialización del Sistema de Educación Superior -Simes-, jornada organi-

zada por el Ministerio de Educación Nacional, al que también asistieron los secretarios de Educación del Distrito de Riohacha y el Departamento de La Guajira, representantes de las secretarías de educación de

los entes territoriales certificados, docentes y rectores etnoeducadores.

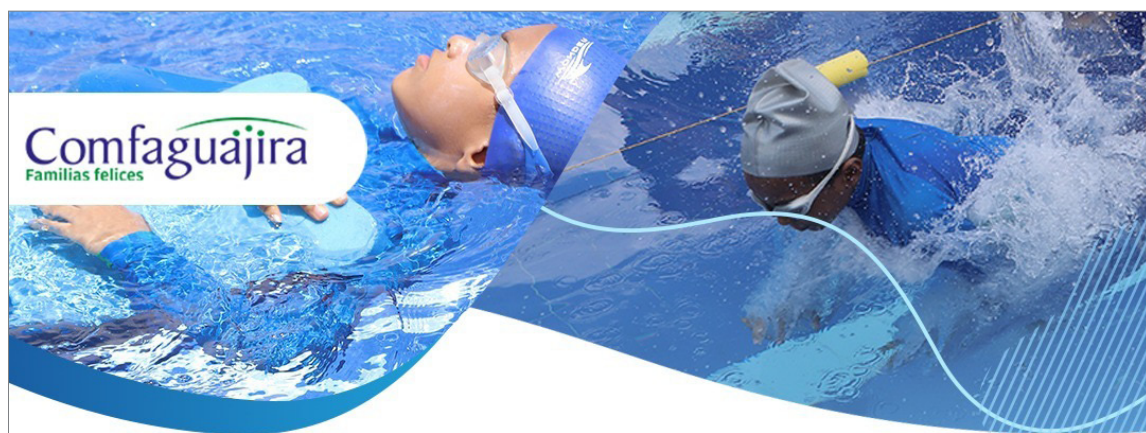
El Sistema de Educación Superior -Simes- focaliza catorce territorios que corresponden a los de atención priorizada del actual

Gobierno nacional, donde se fortalecerá y aumentará la cobertura educativa, así como el mejoramiento de la calidad de la educación media, permitiendo el acceso y la permanencia de los jóve-

nes a instituciones para su formación académica.

Con la implementación del -Simes-, se reducirá la inequidad territorial y social como fuentes de conflictos, contribuyendo a lograr la paz total en Colombia.

Al evento realizado en el Distrito de Riohacha, asistió la docente Farides Pitre en representación de MinEduación.



### VACACIONAL DE NATACIÓN

Dos semanas del deporte más completo para los niños.

**Del 5 al 15 de Diciembre**

**Horario:**  
Martes a Viernes  
Grupo 1: 6:15 am - 7:30 am  
Grupo 2: 7:30 am - 8:45 am  
Tiempo de practica: 1 HORA y 15MIN

**Centro Sociocultural y Recreativo Anas Mai.**

MENORES:		INFANTIL:		JUVENIL:	
CAT- A	CAT- B	CAT- A	CAT- B	CAT- A	CAT- B
\$21.000	\$28.000	\$22.000	\$30.000	\$24.000	\$31.000
CAT- C	NO AFILIADO	CAT- C	NO AFILIADO	CAT- C	NO AFILIADO
\$46.000	\$51.000	\$49.000	\$53.000	\$52.000	\$55.000

Inscripciones: 3157770281 - 3183539631 - 3176438204



Con la implementación del -Simes-, se reducirá la inequidad territorial y social como fuentes de conflictos.

## URT comprometida con la restitución y saneamiento del territorio Arhuaco en Sierra Nevada

El director general de la Unidad de Restitución de Tierras (URT), Giovanni Yule, representó a la entidad en un diálogo con el Pueblo Arhuaco, comunidad indígena que, en jurisdicción del departamento de Cesar, convocó al Gobierno nacional para tratar temas relacionados con restitución de derechos territoriales, ampliación de resguardos, saneamiento y recuperación ambiental, además de trámites relacionados con la legalización y la compra de predios.

"En este territorio ancestral de la Sierra Nevada asumimos un compromiso en el marco de la reforma agraria integral, basado en lo que plantea el señor presidente de la República, Gustavo Petro, razón que nos motiva

a hacer justicia para que estos territorios despojados regresen a sus dueños originales", dijo el director de la URT, Giovanni Yule, quien estuvo acompañado de la subdirectora general Cristina Luna Calpa y de la directora para Cesar y La Guajira, Astrid Navarro Rodríguez.

El territorio ancestral indígena Jimain, perteneciente al resguardo Arhuaco de La Sierra Nevada de Santa Marta, ubicado en límites rurales entre los municipios cesarenses de Valledupar y Pueblo Bello, fue el lugar del encuentro convocado por autoridades indígenas, quienes, con apoyo de la Comisión Nacional de Territorios Indígenas (Cnti), se articularon con entidades del Gobierno del Cambio.



Por su contribución a la ciencia y a la humanidad

## Duma Departamental de La Guajira entrega medalla 'Luis Antonio Robles' al biólogo Miguel Gutiérrez Estrada

La Asamblea Departamental de La Guajira, hace reconocimiento al biólogo Miguel Gutiérrez, por su entrega a la ciencia y sus contribuciones a la humanidad entre las que sobresalen el descubrimiento de un nuevo género y especies así: *Loxosceles guajira*, especie de araña violín, encontrada en La Guajira y nombrada en honor al departamento.

Kankuamo Markezi, Tarántula descrita en la Sierra Nevada de Santa Marta y nombrada en honor a los indígenas de la Sierra y al premio nobel de literatura de Colombia. *Sicarius vallenato*, descubierta en límites entre La Guajira y el Cesar, en honor al Vallenato.

Avima wayuunaiki, nuevo Opilion para la ciencia en las cuevas de La Guajira, se le hace honor a la lengua nativa de los Wayuú. Jorot-



La condecoración fue propuesta por el diputado Olimpo Núñez De Armas, quien exalta la trayectoria del biólogo.



tui ipuanai, araña látigo, su nombre exalta al escritor y poeta indígena Ramón Ipuana.

Para el biólogo Miguel Gutiérrez, egresado de la Universidad de La Guajira, estudiante de Maestría 'Gestión Integral frente al cambio Climático', "este reconocimiento representa un estímulo para los nuevos se-

milleros, biólogos e investigadores de las nuevas generaciones del Departamento de La Guajira y del Caribe colombiano. Es una exaltación que incentiva a seguir trabajando arduamente por nuestra tierra, por nuestro departamento".

La condecoración fue propuesta por el diputado Olimpo Núñez De Armas,

quien exalta y reconoce su trayectoria científica, liderazgo, disciplina, mesura, profesionalismo y capacidad de investigación de quien hoy representa para la ciencia, el país y el mundo, una esperanza para el mejoramiento y la calidad de vida de la humanidad con sus investigaciones.

Miguel Gutiérrez, agra-

dece al diputado Olimpo Núñez De Armas, al grupo de investigación Ecología y Biodiversidad en Ecosistemas Tropicales (Ebet) de la Universidad de La Guajira, colegas, al amigo Alex González Vargas, dupla en la investigación, compañeros, a la nueva generación de biólogos y en especial a su madre.

La Corporación destaca logros, rinde homenajes y expone avances

## Asamblea de La Guajira presenta exitoso informe de gestión del 2023 en cabeza de su presidente Alberto Durán Ariza

La honorable Asamblea Departamental de La Guajira presentó su informe de gestión correspondiente al año 2023, destacando una serie de hitos significativos que reflejan su compromiso con el desarrollo y bienestar del Departamento.

Dentro de las más significativas está la posesión de la gobernadora designada para el departamento de La Guajira, Diala Wilches Cortina, bajo el marco del decreto 0249 del Ministerio del Interior reafirmando el compromiso con el servicio público y la gobernabilidad.

Los honorables diputados participaron activamente en la conmemoración del Bicentenario Naval y la celebración del bicentenario del prócer guajiro José Prudencio Padilla. Además, se destacaron con su participación en la III Cumbre de Mesas Directivas y IX de Secretarías Generales, evento de Confadicol en Santa Marta.

Durante la vigencia, se dio la renuncia de los honorables diputados Heriberto Ibarra Campo y Juana Yolanda Gómez Bacci, sien-

do reemplazados por Olimpo Núñez de Armas y Luis Carlos Cárdenas, respectivamente.

La Asamblea brindó su respaldo a diversos temas de interés, como la entrega de títulos de propiedad en barrios de Riohacha y la construcción de la Base de Guardacostas en el municipio, trabajando conjuntamente con el teniente de la Armada de Colombia Cesar Lozano.

Así mismo, se destacó la realización de audiencias públicas y diálogos participativos en comunas del municipio de Maicao, evidenciando el compromiso de la Asamblea con la escucha activa de las problemáticas ciudadanas. De igual manera, se subrayó el respaldo a los niños y niñas que representaron a La Guajira en las Olimpiadas Fides.

Por otro lado, se resaltó la participación en la mesa de diálogos para evaluar la suspensión indefinida de la empresa Enel Green Power en La Guajira, así como la sesión descentralizada en Maicao para tratar el tema

de seguridad, reafirmando el compromiso con la protección de la ciudadanía.

Además, la Asamblea demostró su compromiso social al recibir a la empresa Hocol, fortaleciendo la responsabilidad social con la adecuación del recinto de la duma. También, se destacó su participación en el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, sensibilizando a la comunidad y enviando mensajes de prevención durante

todo el mes de octubre.

El presidente de la Asamblea, Alberto Durán, recordó en su discurso de clausura que "durante la vigencia, se aprobaron ordenanzas cruciales para el desarrollo del Departamento, entre ellas el Plan de Seguridad Vial, el Proyecto de Presupuesto 2024, el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental (POD), y políticas públicas de educación ambiental y equidad de género". De

igual manera, recordó que hace pocos días se desarrolló la audiencia pública de seguridad con todos los actores involucrados en el tema de seguridad para brindar garantías a visitantes y locales durante las festividades del mes de diciembre.

En resumen, el también delegado de la señora Gobernadora manifestó que la honorable Asamblea Departamental de La Guajira ha concluido un año productivo, abordando asuntos cruciales, promoviendo el diálogo, y demostrando su compromiso con el progreso y bienestar de la comunidad guajira.



ANASHIWAYA  
IPS INDIGENA  
Nuestro compromiso es su salud

### AVISO CONVOCATORIA

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA IPSI ANASHIWAYA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES PARTICIPA A USTED AL EVENTO "CONTRATACION DE VEHÍCULOS", EN EL MARCO DEL CONVENIO CON MALTESER INTERNATIONAL AMERICA PROGRAMA PRM; EN EL SIGUIENTE LINK DE LA PÁGINA DE LA IPSI ANASHIWAYA:

<https://anashiwaya.com/noticias/read/convocatoria-n.-032---servicio-de-transporte-terrestre-1700485520>



La Asamblea brindó su respaldo a diversos temas de interés, como la entrega de títulos de propiedad en Riohacha.



Por su labor, esmero y rectitud

## Asamblea de La Guajira reconoce la labor de Marga Palacio Brugés y le impone la medalla Dama Guajira

Tras una proposición hecha por la diputada Martha Lucía Lubo Palacios, la Asamblea departamental de La Guajira impuso a Marga Palacio Brugés la medalla Dama Guajira – Mérito a la Academia, Investigación y Ciencia.

El reconocimiento público se realiza para exaltar la brillante labor desarrollada por Marga Palacio por su esmero y rectitud en sus funciones y logros.

La propuesta de la diputada Martha Lucía Lubo, fue acogida por parte de la duma y por ello el reconocimiento se hizo en ceremonia especial en la sede de la Asamblea de La Guajira, donde se le hizo entrega de



El reconocimiento se hizo en ceremonia especial en la Asamblea donde se le entregó la mención en nota de estilo.

la mención en nota de estilo, al tiempo que se destacó a Marga Palacio como una ciudadana de ejemplo para el Departamento.

### Marga Palacio

“Uno no sabe lo que tiene hasta que no lo pierde. Y sí, desde el mismo instante que el destino me llevó lejos de mi tierra, entendí cuanto grande era el amor que nutría por ella.

A La Guajira la hago presente en todas mis creaciones literarias y a través de mis columnas semanales en Diario del Norte encontré la manera de continuar allí, como en la ‘Ausencia sentimental’ del maestro ‘Rafa’ Manjarrés, un continuo y perenne “aquí estoy, pero

mi alma está allá”.

Hoy agradezco a la Asamblea y en especial a la miembro autora de la proposición, doctora Martha Lubo, por este reconocimiento.

Lo tomo como la respuesta a las manifestaciones de amor que con mis letras hago a esta tierra.

Continuaré hablando bonito de ella, de sus lugares, de su gente, costumbres y tradiciones, con la firme convicción de enamorar también a cada uno de mis paisanos de esta maravillosa tierra, propiciando identidad y sentido de pertenencia, con la esperanza de que todo ello sea semilla de progreso, hasta que me llegue la hora bendita de volver”.

Por su logros y servicios a la ciudad

## Concejo Distrital de Riohacha entregó reconocimiento a Andreína García

En la clausura de las sesiones del Concejo municipal de Riohacha, se entregó reconocimiento a la ingeniera Andreína García Pinto, Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de la Guajira.

Este reconocimiento fue motivado por los logros en proyectos de agua para el Distrito como lo son la cons-

trucción del alcantarillado de Villa Fátima y proyectos de agua potable en los corregimientos de Monguí, Villa Martín, así como las comunidades de Ichichon, Jararao, Paraver, Lejano Oriente, Marañoncito, Limasira, Kanewakat y Sina- maica.

Este reconocimiento destaca no solo los logros

individuales de Andreína García, sino también la importancia de fomentar y respaldar el liderazgo femenino en la administración pública.

Sin duda, un merecido homenaje a una mujer guajira que ha dejado una marca significativa en la gestión de servicios públicos en el Distrito de Riohacha.



Un merecido homenaje a una mujer guajira que ha dejado una marca significativa en la gestión de servicios.

Se destacó su autenticidad en sus canciones

## Rafael Manjarrez recibió homenaje y reconocimiento a su trayectoria musical en los Premios Luna

Un homenaje por parte de los Premios Luna, recibió el compositor y presidente de Sayco, Rafael Manjarrez. En la ceremonia se resaltó su trayectoria musical y por preservar la autenticidad en sus canciones.

El compositor agradeció a las directivas de la Fundación Premios Luna, por el reconocimiento a la cultura Caribe. Hay que decir que Manjarrez recientemente se le impuso la distinción de la Orden Civil al Mérito ‘José Acevedo y Gómez’, en



El compositor muy emotivo agradeció el homenaje.

el grado de Gran Cruz en el Concejo de Bogotá D.C.

El artista dijo: “Quiero agradecer de corazón a las directivas de la Fundación Premios Luna por tenerme en cuenta en este gran homenaje, como reconocimiento al aporte de nuestra música al folclor y la cultura Caribe. Ahí estaremos”.

Como se sabe, Rafael Manjarrez es oriundo de La Jagua de Ibirico, es autor de innumerables canciones que han marcado la historia en la música vallenata.

La ceremonia de los premios se cumplió en las instalaciones del salón Jumbo del Country Club de la ciudad de

Barranquilla, donde luego de los actos protocolarios, Rafa Manjarrez, cantó canciones de su extenso repertorio.

## Es velada en la funeraria Nesa Gaviria Falleció Nevia Correa, matrona y reconocida líder social de Riohacha

En el lugar de su residencia en Riohacha, falleció la matrona y líder social Nevia Correa, miembro de una reconocida familia de la capital de La Guajira.

Fue integrante del partido Liberal, y del Nuevo Liberalismo siendo reconocida por su máximo líder Luis Carlos Galán Sarmiento, (q.e.p.d.).

Además fue miembro del Comité Cívico por Riohacha, y una luchadora por el rescate de los carnavales de la capital de La Guajira.

Su cuerpo es velado en la funeraria Nesa Gaviria. Las exequias se realizarán hoy viernes 1 de diciembre en la catedral Nuestra Señora de los Remedios, a las nueve de la mañana.

Sus hijos Luis Alberto y



Nevia Correa, reconocida líder social de La Guajira.

Miriam Estupiñan Correa, sus siete nietos y bisnietos, agradecen los mensajes de condolencias que han recibido por parte de amigos y familiares.

### Título de abogado para Danilo Araujo Valle

La Universidad Sergio Arboleda de Bogotá otorgó el título de abogado a Danilo Camilo Araujo Vallé. El nuevo profesional en leyes, es felicitado por sus padres Danilo Araujo y Esmeralda Valle, así como también por sus hermanos, tíos, familiares y amigos, quienes le desean muchos éxitos en este nuevo logro.





## Los moradores de este corregimiento están en zozobra ante la situación **Habitantes de Paraguachón denuncian extorsión a comerciantes y tenderos por bandas delincuenciales**

Luego de que se dieran a conocer las inquietudes de los habitantes del corregimiento de Paraguachón que denuncian la supuesta presencia de bandas criminales que se están dedicando a extorsionar a comerciantes, vendedores y tenderos de la zona, la comunidad pide incrementar el accionar de las autoridades para controlar la situación que afecta la seguridad del pueblo.

Al parecer serían bandas trasnacionales que operan como delincuencia común, y de las cuales las autoridades ya están investigando para adelantar operaciones



Las autoridades tienen previsto organizar acciones de prevención en todo el sector comercial de Paraguachón.

conjuntas que generen una mejor percepción de seguridad en la ciudadanía que hace vida comercial en esta zona del fronterizo municipio de Maicao.

Los moradores de este corregimiento están en zozobra ante la situación, por lo que esperan que las Fuerzas Militares y de Policía del Departamento de La Guajira, ejecuten acciones que contrarresten la situación delictiva que se está presentando en el comercio de Paraguachón.

Además, los habitantes expresaron que los atracos en la zona del puente del

río hasta el comercio son constantes, perturbando la tranquilidad de propios, y de los transportadores en vehículos y motocicletas que llegan a Paraguachón en busca de generar ingresos por ser la entrada y salida del país donde se genera flujo de dinero.

Las autoridades tienen previsto organizar acciones de prevención en todo el sector comercial de Paraguachón, con el apoyo de todas las instituciones para generar mejores expectativas de seguridad, sobre todo, en este último mes del año 2023.



Esta persona fue capturada por conducir una motocicleta que había sido reportada como robada.

### Se recuperó una motocicleta **Policía captura a un hombre por el delito de receptación en el Distrito de Riohacha**

En el marco de la estrategia Plan Choque 360 y mediante planes de registro y control se logró la captura de una persona por conducir una motocicleta que había sido reportada como robada.

Los hechos se presentaron en El corregimiento de Camarones zona rural del Distrito de Riohacha. En ese momento se detuvo a una persona mientras se

movilizaba en una motocicleta de la marca Honda, de color negro

Una verificación de antecedentes reveló que la motocicleta estaba relacionada con un informe de hurto.

El individuo detenido y la motocicleta recuperada, en relación al delito de receptación, fueron entregados a la Fiscalía General de la Nación.

### Mercancía avaluada en 4 millones 266 mil pesos **Incautan elementos de hogar de contrabando en vías del sur del departamento de La Guajira**

En una operación en las vías del sur de La Guajira, se logró incautar elementos de hogar que ingresaban al país de manera ilegal sin los documentos necesarios para la movilización y comercialización en el territorio colombiano.

En este procedimiento se incautaron 384 linternas de aluminio, 3 caminadores para

bebé y 120 cuchillos de cocina, avaluados en 4 millones 266 mil pesos, que fueron hallados mediante una revisión y solicitud de documentos.

Este golpe a las bandas dedicadas al contrabando se dio por parte de las tropas del Grupo de Caballería Mecanizado Juan José Rondón del Ejército Nacional, en la vía nacional a la altu-

ra del municipio de Fonseca, sur del Departamento de La Guajira.

La mercancía estaba mezclada entre televisores, aires acondicionados, abanicos de techo, llantas y otros elementos que tenían factura. El material decomisado fue dejado a disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional (Dian).



La mercancía estaba mezclada entre televisores, abanicos de techo, llantas y otros elementos.

### El sindicato instaurará una querrela para solicitar acciones jurídicas **Trabajadores de Puerto Brisa realizan protesta pacífica por despidos injustificados**

Desde las 5 de la madrugada de este jueves, más de 30 agremiados del sindicato Unión Portuaria de Colombia para Puerto Brisa, realizaron una toma pacífica de las instalaciones para demostrar su desacuerdo ante lo que ellos han calificado como despidos injustificados de trabajadores que prestaban sus servicios en la empresa.

El vicepresidente de la junta directiva del Sindicato Unión Portuaria de Colombia subdirectiva de Mingueo, Yessid Espinal Delgado, manifestó que “desde



Empleados están solicitando el reintegro de dos compañeros.

que creamos el sindicato el 10 de febrero del presente año, hicimos un derecho de petición que logró adquirir algunos beneficios”.

Agregó que, “A partir de ese momento hemos notado que desde el área que nos

corresponde tenemos un acoso laboral por parte de nuestro jefe inmediato, por lo que nos sentimos vulnerados en el derecho al trabajo”, dijo el delegado.

Asimismo, Espinal Delgado expresó que es preocu-

pante para ellos la situación luego que la empresa Puerto Brisa, decide reestructurar el área, “debido a esa reestructuración sacaron a un compañero que es oficial de construcción y luego a otro compañero siendo dos despedidos de manera injusta y sin dar los motivos, alegando que ellos tienen el aval para dar por terminado el contrato unilateral pero por lo general estos despidos se han generado por las denuncias que hemos hecho debido a las malas prácticas laborales y lo vemos como una repre-

salia”, dijo.

Ante esta situación los más de 30 trabajadores que se tomaron las instalaciones de Puerto Brisa, señalaron que las acciones no interrumpieron las operaciones de la empresa, pero que adoptaron la medida para exigir que se respeten sus derechos laborales que han sido vulnerados, por lo que deciden levantar la protesta con la intención de presentar una querrela ante el Ministerio de Trabajo porque siente que les están violando el derecho a la libertad sindical.



## EDICTOS

### GOBERNACION DE LA GUAJIRA EDICTO

A los herederos de la señora OLISINI LAUDITH TORO, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.924.546 expedida en Riohacha-Guajira, quien ostentaba el cargo de Tecnico Operativo Codigo 314 Grado 06 en encargo, adscrita a la planta global de cargo del Departamento desde el 9 de mayo de 1995 hasta el día de su fallecimiento 5 de septiembre de 2023, por lo que se iniciara el trámite de la liquidación de salarios y prestaciones sociales, que le corresponden por ley, teniendo en cuenta que se han presentado en calidad de hijo el joven FIDEL MANUEL NAVARRO TORO, para efectos de liquidación.

Se publica este edicto con el objeto de que las personas que se consideren con mejor derecho que los ya citados, para reclamar los salarios, prestaciones sociales y económicas comparezcan ante la Secretaría General de Departamento de la Guajira, ubicado en la calle 1ra. No. 06-05, Tercer piso, Edificio La Marina.

Para tal efecto se deberán presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo con el funcionario fallecido (registro civil de nacimiento, registro civil de matrimonio, declaración extra-judicial dentro de los treinta(30) días siguientes a esta publicación.

Dado en Riohacha, capital del Departamento de la Guajira a los once (11) días del mes de octubre de 2023.

NAVIB HABIB OLIVELLA  
Secretaria General  
SEGUNDO AVISO

### LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 009 DE 2023 EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre un bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 65 No. 7H-68, antes CALLE 65 No. 7H-60, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-1535-0005-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 7.60 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE VIASI PEREZ, SUR: MIDE 7.6 METROS LINEALES COLINDA CON CALLE 65 EN MEDIO, CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 9 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE MARTHA SUAREZ, ESTE: MIDE 15.00 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE VANESA SILVA, OESTE: MIDE 15.00 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE MARYORIS REQUEMA, Con un área total de CIENTO CATORCE METROS CUADRADOS (114.00 M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por el señor DORIS ESTHER MORA SIERRA, identificada con la cedula de ciudadanía número 26.941.899 expedida en VALLELDUPAR-CESAR.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 3 de noviembre de 2023.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 3 DE noviembre de 2023

KARINA RAMIREZ

Profesional en urbanismo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 10 DE noviembre de 2023

### DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACION No. 285 LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de resolución de propiedad horizontal No. 311 del 29 de noviembre de 2023, a la señora PATRICIA GARCIA GUTIERREZ, identificada con cedula de ciudadanía número 40.938.373 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

#### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar resolución de propiedad horizontal a la señora PATRICIA GARCIA GUTIERREZ, identificada con cedula de ciudadanía número 40.938.373 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicita ante la secretaria de planeación distrital la aprobación de los planos de alineariento y cuadro de áreas para el sometimiento al régimen de propiedad horizontal en un lote de terreno de su propiedad, para que del lote de mayor extensión se determinen los porcentajes de área para una edificación de dos(02) pisos, que consta de una vivienda familiar y dos apartamentos en el primer piso y dos apartamentos en el segundo piso, cuyos derechos de propiedad lo acredita mediante el registro de instrumentos publico de Riohacha, certificado de tradición y libertad, matricula inmobiliaria numero 210-56529 y código único de identificación catastral No. 01-03-0146-0025-000

ARTICULO SEGUNDO: Informar a la señora PATRICIA GARCIA GUTIERREZ, identificada con cedula de ciudadanía número 40.938.373 expedida en Riohacha-La Guajira, de las obligaciones que adquiere con la presente licenciana.

1. Con la escritura pública debe adicionar el régimen de propiedad horizontal.
2. Debe protocolizar la licencia de propiedad horizontal.
3. Anexar con la escritura pública una copia de los planos aprobados para la propiedad horizontal

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición tiene validez de un (1) año y de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del decreto 1077 de 2015, debe ser publicada en la parte resolutiva de la licencia por ambas partes, por el titular en un periodo de amplia circulación en el distrito y por la secretaria de planeación en la página electrónica de la oficina.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los veintinueve(29) días del mes de noviembre de 2023.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeacion

### DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACION N. 284 LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia Urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva No. 310 del 29 de noviembre de 2023, a la señora PATRICIA GARCIA GUTIERREZ, identificada con cedula de ciudadanía número 40.938.373 expedida en Riohacha-La Guajira, para que

en el término de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

#### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanística de reconocimiento de la existencia a la señora PATRICIA GARCIA GUTIERREZ, identificada con cedula de ciudadanía número 40.938.373 expedida en Riohacha-La Guajira, de una edificación de dos(02) pisos, que consta de una vivienda unifamiliar y dos apartamentos en el primer piso y dos apartamentos en el segundo piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 21 No. 28º-61 de este distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

DESCRIPCION	M2
TERRAZA	11.97
SALA-COMEDOR	15.10
COCINA	5.92
ROPAS Y LABORES	8.51
CIRCULACION INTERIOR ALCOBAS Y BAÑO	1.14
BAÑO 1	3.21
ALCOBA 1	13.94
ALCOBA 2	11.05
MUROS Y COLUMNAS	7.88
AREA TOTAL VIVIENDA	78.72
APARTAMENTO NO. 101	
SALA-COMEDOR-COCINA	9.53
HALL DE ALCOBAS	3.67
ALCOBA 1	7.08
ALCOBA 2	9.18
BAÑO	2.37
MUROS Y COLUMNAS	3.72
AREA TOTAL APARTAMENTO 101	35.55
APARTAMENTO 102	
SALA-COMEDOR	12.84
COCINA Y HALL	5.85
ALCOBA 1	7.24
ALCOBA 2	10.78
BAÑO	2.15
MUROS Y COLUMNAS	4.82
AREA TOTAL APARTAMENTO 102	43.68
AREA TOTAL PRIMER PISO	157.95

DESCRIPCION	M2
CUADRO DE AREAS SEGUNDO PISO	
APARTAMENTO 201	
TERRAZA- BALCON	4.45
SALA-COMEDOR	8.31
COCINA	5.14
CIRCULACION	2.97
BAÑO	2.80
ALCOBA INCLUYE CLOSET	8.00
MUROS Y COLUMNAS	5.60
AREA TOTAL APARTAMENTO 201	37.27
APARTAMENTO 202	
TERRAZA-BALCON	3.36
SALA-COMEDOR	8.55
COCINA	5.10
CIRCULACION	3.29
BAÑO	2.72
ALCOBA INCLUYE CLOSET	9.43
MUROS Y COLUMNAS	5.96
AREA TOTAL APARTAMENTO 202	38.41
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	75.68

DESCRIPCION	M2
CUADRO DE AREAS GENERAL	
AREA TOTAL DEL LOTE	200.00
AREA TOTAL PRIMER PISO	157.95
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	75.68
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	233.63
AREA LIBRE	42.05

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual oportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se derivan y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutiva de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2023.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.

### EDICTO EMPLAZATORIO No. 064 DEL 2023

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, terreno ubicado en la calle 22No. 12c - 105, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 12.00 MTS con calle 21 en medio y predio BALDIO MUNICIPAL, SUR: EN LONGITUD DE 12.00 MTS con predio del señor WILSON ARAUJO VANEGAS, ESTE: EN LONGITUD DE 27.00 MTS con predio de la señora NOVENIS DEL PILAR SOLANO POLO, OESTE: EN LONGITUD DE 27.00 MTS con predio de CRISTIAN MARIN HERNANDEZ, CON UNA ÁREA TOTAL DE TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS (324) MTS CUADRADOS.

Lote de terreno donde esta construida una vivienda de dos pisos.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 - 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por el (solicitante), DIDIER ALEXANDER CATANO TRUJILLO identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 85.154.925. Expedida en Santa Marta - Magdalena, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 145 del 2023.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y en la página web www.barrancas-laguajira.govco por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 20 de octubre del 2023.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 04 de diciembre de 2023

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia entre los datos, muy especial los suministrados como los del código predial, nomenclatura, medidas y linderos, nombres y la cedula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la publicación presenta diferencia con el edicto proveídos por ella.

### EDICTO EMPLAZATORIO No. 064 DEL 2023

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, terreno ubicado en la calle 20 No. 10 - 74, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 9.50 MTS con predio del sr JUAN BAUTISTA BERRIO, SUR: EN LONGITUD DE 9.50 MTS con predio de la señora SILENIS FIGUEROA, ESTE: EN LONGITUD DE 21.00 MTS con predio del señor ASUN FIGUEROA, OESTE: EN LONGITUD DE 21.00 MTS con predio del señor ADONIS SEGURA CASTRO, CON UNA ÁREA TOTAL DE CIENTO NOVENTA Y NUEVE PUNTO CINCO METROS CUADRADOS (199.5) MTS CUADRADOS.

Lote de terreno con cerramiento en ladrillo.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 - 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por el (solicitante), FERNANDO MIGUEL ZARATE OJEDA identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 84. 005.509. Expedida en Barrancas - La Guajira, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 070 del 2022.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y en la página web www.barrancas-laguajira.govco por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregara al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1.00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 20 de octubre del 2023.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 04 de diciembre de 2023

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia entre los datos, muy especial los suministrados como los del código predial, nomenclatura, medidas y linderos, nombres y la cedula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la publicación presenta diferencia con el edicto proveídos por ella.

### La empresa daba por perdidas las mochilas

## Empresa de mensajería canceló casi 10 millones de pesos a artesanas que denunciaron pérdida de mochilas en Riohacha



Los artesanos se tomaron la sede en dos oportunidades.

En las últimas horas se dio a conocer que la empresa de envíos Inter Rapidísimo sede Riohacha, le pagó al grupo de artesanos que se habían tomado las instalaciones principales en la capital de La Guajira, por la pérdida de dos sacos de mochilas que tenía como destino la ciudad de Cartagena.

En dos oportunidades las artesanas wayuú se habían tomado la sede debido a la falta de compromiso por parte de la empresa para responder por las mochilas que se extraviaron en la sucursal principal de Cartagena, al ser entregadas a una persona que no estaba debidamente acreditada para recibir el pedido que se había enviado desde la ciudad de Riohacha.

Katherine Vanker, artesana wayuú, señaló que al principio la empresa daba por perdidas las mochilas que pertenecían a tres comunidades indígenas, “en un total de 9 millones 765 mil pesos es la cantidad que se disponían de esas mochilas de diseños, lisas y medianas lisas, que desde septiembre no tenían respuesta hasta ahora que exigimos que se nos cancelara ese dinero”, dijo la manifestante.

Asimismo, Claudia Paz, otra de las artesanas que fueron afectadas, manifestó que la mercancia iba dirigida hacia las oficinas del que solicitó el pedido pero se le entregó a una persona que portaba un documento falso, “es lamentable que haya sucedido esto, debe quedar de experiencia para no cometer más estos envíos sin las garantías de entrega”.

Luego de dos meses la empresa de envíos sede Riohacha, por medio del diálogo lograron cancelar el costo de las mochilas.



Los sicarios lo llamaron por su apodo y le dispararon en el rostro

## De tres impactos de bala asesinan a 'El Niño' en la entrada de su vivienda en Riohacha

De tres impactos de bala fue asesinado Javier Manuel Jiménez Ramos, de 23 años de edad, conocido como 'El Niño', natural de Riohacha, por parte dos sujetos que lo llamaron por su apodo frente a su residencia.

El hecho se registró en horas de la tarde de ayer jueves 30 de noviembre, en la calle 14J Bis con carrera 34 del barrio subnormal (Invasión) Nueva Guajira de la comuna 4 en el Distrito de Riohacha, en donde según la versión de los testigos los sujetos llegaron hasta el frente de la vivienda y luego de dispararle en el rostro a su víctima, se dieron la hui-

da con rumbo desconocido.

Luego del ataque, la esposa del occiso, de nacionalidad extranjera, con llantos y gritos alertó a los vecinos para que la ayudaran a trasladar al hombre hasta un centro asistencial. Gravemente herido, Jiménez Ramos fue llevado en una motocicleta hasta la urgencia de la clínica Cedes, donde ingresó sin signos vitales.

Asimismo se conoció por parte de una fuente ligada a la investigación que los médicos de turno notificaron que 'El Niño' presentaba tres orificios por arma de fuego, uno con entrada en la



Los criminales llegaron y le dispararon a su víctima en el rostro, acabando con su vida de manera instantánea.

parte izquierda del cuello, otro en la región nasal y un tercero en la frente, heridas que le provocaron su deceso.

Como primera versión se maneja que se haya tratado de un crimen pasional, sin embargo, se espera el informe oficial de las autoridades investigativas a través de las evidencias y labores de vecindario para determinar el móvil del hecho.

Las labores investigativas están a cargo de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) del Departamento de Policía Guajira, cuyas unidades llegaron al lugar de los hechos para la recolección de evidencias.

Dos hombres a bordo de una motocicleta

## Masacre en Santa Marta: asesinan a una madre y sus dos hijas en el barrio Don Jaca

Una nueva masacre se registró en la ciudad de Santa Marta. Esta vez las víctimas son una mujer de 39 años y sus dos jóvenes hijas.

El triple homicidio se registró la noche del miércoles en el sector conocido como Don Jaca, zona semirural de la capital del Magdalena.

Según los vecinos, dos hombres a bordo de una motocicleta llegaron a la vivienda donde residían las víctimas, el parrillero ingresó al inmueble y disparó de manera indiscriminada contra las tres mujeres y un menor de edad.

En el ataque a bala perdieron la vida Sindry Mugno y sus dos hijas Michel Vergara y Betsy Liliana Vergara de 18 y 20 años



El homicida que iba como parrillero entró al inmueble y disparó de forma indiscriminada contra las tres mujeres.

respectivamente. El niño de 10 años resultó herido.

De acuerdo con información preliminar entregada por el director de Fiscalía del Magdalena, Jhon Encinales, si bien se desconoce a ciencia exacta las circuns-

tancias de este triple homicidio, todo apunta a que serían miembros de alguno de los dos grupos de autodefensas que desarrollan su accionar en esta región de la costa Caribe.

“No hay dudas que de-

trás de este hecho de sicariato estarían ya sea las Autodefensas Gaitanistas (Clan del Golfo) o los Conquistadores de la Sierra Nevada ('Los Pachencia)”, manifestó el funcionario, recordando que en esta zona del Magdalena se viene presentando una disputa sangrienta por el territorio entre estas dos bandas criminales.

Por su parte el secretario de Seguridad del Distrito, Bladimir Torres, anunció una recompensa de 20 millones por información que permita esclarecer el crimen y capturar a los autores.

“Es lamentable que este acto tan cobarde haya ocurrido en la ciudad. Exigimos resultados pronto de

la investigación para poner tras las rejas a los responsables”, precisó.

Familiares de las tres víctimas aseguran que no tenían problemas ni amenazas de ningún tipo o ejercieran actividades ilegales que le pudieran ocasionar este fatal desenlace.

“Tanto la señora como sus hijas eran alegres y tratables. A esas niñas uno las vio crecer en el barrio y por eso nos duele cómo fueron asesinadas. Pedimos justicia”, relató una vecina.

Como se recordará, en zona de Ayapel, meses atrás, también asesinaron a tres miembros de una familia, allegados a la diputada del Magdalena, Claudia Patricia Aaron.

La otra masacre tuvo lugar en una trocha de Tevuna donde dos hombres y una mujer murieron al ser atacados con armas largas. Los móviles, según las autoridades, obedecieron a líos de narcotráfico, excepto el ocurrido en Ayapel.

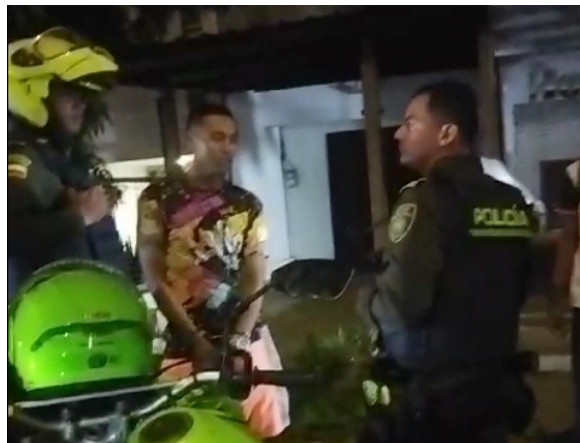
Por poco lo linchan

## Capturan a un joven por presuntamente cometer hurto a una persona en el barrio Entrerriós de Riohacha

Un grupo de mototaxistas y comunidad en general aprehendieron a un joven que presuntamente estaba cometiendo un hurto a una persona, y por poco lo linchan antes de ser entregado a las autoridades policivas.

El suceso se registró la noche de ayer jueves, 30 de noviembre, en un sector del barrio Entrerriós del Distrito de Riohacha, cuando el joven fue detenido por los uniformados y conducido hasta las instalaciones de la Estación de Policía de Riohacha.

Hasta el momento se desconocen detalles de lo sucedido y en qué condiciones



fue detenido por las personas que amenazaban con darle su respectiva 'palote-rapia'.

Se espera el reporte de

las autoridades competentes para conocer mayores detalles del caso y si será conducido a la Fiscalía URI en turno.

## Demandan por trashumancia electoral la elección de Mary Luz Corrales, alcaldesa electa del municipio de Urumita

El abogado Fabián Vicente Cotes, demandó la elección de la alcaldesa electa de Urumita, ante el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, por trashumancia electoral.

“Más de 260 cédulas fueron dadas de baja es decir revocaron la inscripción sin embargo la Registraduría no sacó a las personas del censo y quedaron en el E-10, esas personas votaron y allí

se configura la causal de la trashumancia”, expresó.

Puntualizó, que las personas no residentes en el municipio ejercieron el derecho al voto. “Pese a que el Consejo de Estado ha hecho la advertencia a la Registraduría para que el censo quede bien depurado ellos no lo hacen, entonces todas esas personas que estaban ilegítimamente ejercieron el voto y eso es causal de nulidad”, dijo.

Agregó, que la acción de nulidad electoral es contra el acto administrativo contenida en el acta general de escrutinio y E-26 ALC mediante el cual la comisión escrutadora del municipio de Urumita luego de los comicios realizados el 29 de octubre de 2023 declaró electa a Mary Luz Corrales Malagón, como alcaldesa para el periodo 2024-2027.